

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 286/06

PARANÁ, 13 OCT 2006

VISTO el Expte. N° S-275/06, mediante el cual la Secretaría Académica de la Facultad eleva informe respecto a la situación de revista de la Cra. Silvina Ferreyra; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución “C.D.” N° 237/03, se designa a la Cra. Silvina Inés Ferreyra en un cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) con Dedicación Simple Ordinario en la cátedra “Comercialización”.

Que por Resolución “C.D.” N° 250/04, se designa a la Cra. Silvina Inés Ferreyra en un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Parcial -Interino- y se le otorga licencia en su cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinario, en la cátedra “Comercialización”.

Que por Resolución “C.D.” N° 167/06, se mantiene la designación y la licencia mencionada en el párrafo precedente.

Que por Resolución “C.S.” N° 188/06, se designa a la Cra. Silvina Inés Ferreyra en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra “Comercialización”, a partir del 27 de Septiembre de 2006.

Que la Ordenanza “C.S.” N° 326 establece que resulta incompatible poseer más de un cargo docente de cualquier categoría en una misma cátedra.

Que dada la situación de la Cra. Ferreyra, la Secretaría Académica, por nota ingresada en fecha 11/10/06, sugiere dictar resolución disponiendo el cese de la designación de la referida docente en el cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra “Comercialización” y el otorgamiento de licencia en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en la misma cátedra, a partir del 27 de Septiembre de 2006.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar la propuesta realizada por la Secretaría Académica.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 286/06

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 27 de septiembre de 2006, la licencia sin goce de haberes, de la Cra. Silvina Inés FERREYRA (D.N.I. N° 22.342.830) en un cargo Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) con Dedicación Simple Ordinario en la cátedra “Comercialización”, efectuada por Resolución “C.D.” N° 167/06.

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto, a partir del 27 de septiembre de 2006, la designación de la Cra. Silvina Inés FERREYRA (D.N.I. N° 22.342.830) en un cargo Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) con Dedicación Simple Ordinario en la cátedra “Comercialización”, efectuada por Resolución “C.D.” N° 237/03.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar a la Cra. Silvina Inés FERREYRA (D.N.I. N° 22.342.830), licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra “Comercialización”, a partir del 27 de septiembre de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007, ambas fechas inclusive, o mientras dure su desempeño como Profesora Asociada -Interina- con Dedicación Parcial en la asignatura mencionada, lo que sea anterior.

ARTÍCULO 4º.- Inscribese, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo